



Información básica

Nombre del riesgo:

Financiera R1

Contexto:

Riesgos de gestión - Gestión Financiera

Respuestas

✖ ¿Es un riesgo de corrupción?

✖ Es un riesgo del proceso Direcciónamiento estratégico?

✔ ¿Es un riesgo de gestión?

Código:

RG1-GF

Tipo:

Ejecución y administración de procesos

Estado:

Supervisión

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Descripción del riesgo:

Posibilidad de afectación económico y reputacional, por requerimientos de los usuarios e investigaciones y/o hallazgos administrativos, legales, efecto dañoso sobre los recursos con incidencia fiscal o disciplinaria por los entes de control, por la realización del proceso de devolución o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios y de lo no debido por inconsistencias, desactualización del sistema contravencional o fuera de los términos procedimentales.

Clase:

N.A.

Causas del riesgo:

N.A.

Procesos:

GESTIÓN FINANCIERA

Lista de elementos de análisis:

Proceso origen :

GESTIÓN FINANCIERA

Cadena de Valor :

Caracterizaciones del Proceso, procedimiento, Instructivos

Planeación Institucional :

Plan de Transparencia y Ética Pública ,Plan Operativo Anual-Plan de seguimiento y sostenibilidad MIPG-DOFA Obj estratégico 2 Prestar trámites y servicios confiables, eficientes, oportunos y de calidad, mediante el uso de tecnologías y seguridad de la información y las comunicaciones, innovación, gestión del conocimiento, promoción de la participación incidente y formación ciudadana

Es rutinaria? :

No

Responsable:

jfuentes / Julio Roberto Fuentes Vidal

Revisión:

2 @ 2025-02-21 09:45:45

Causas relacionadas con el riesgo

Periodicidad de seguimiento del riesgo

Periodicidad :

Anual

Fecha de la próxima evaluación :

2025-11-01

Materialización del riesgo

Proyectos relacionados

Controles de Riesgo

Id

177

Tipo:

N.A.

Causas Afectadas:

N.A.

Nombre:

RG-GF-R1-C1

Descripción:

El técnico de la Subdirección financiera verifica permanentemente que las devoluciones cargadas en la carpeta compartida STORAGE\_ADMIN cumplan con los requisitos establecidos en los procedimientos: Devolución y/o Compensación de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios PA03-PR11 y Devolución y/o compensacion de pagos en exceso y pagos de lo no debido PA03-PR12, dejando como evidencia la comunicación (correo o memorando) de la orden de devolución.

Criterio de validación:

Permanente

Estado:

Activo

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Periodicidad de aplicación:

Diario

Cargo Responsable:

Contratista

¿Es un control obligatorio?:

Si

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 938:

Acción 1

El Técnico y/o Profesional encargado del procedimiento realizará una (1) socialización de los procedimientos PA03-PR11 Devolución y o Compensación de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios y PA03-PR12 Devolución y/o compensacion de pagos en exceso y pagos de lo no debido, a los funcionarios de la Subdirección Financiera, dejando como evidencia presentación y lista de participantes.

https://daruma.movilidadbogota.gov.co/app.php/staff/risk/view/id/75

1/3

Julia Elena Pareja Badillo

Para el segundo semestre 2024 se verificó que las devoluciones cargadas en la carpeta compartida cumplieran con los requisitos establecidos en los procedimientos: Devolución y/o Compensación de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios PA03-PR11 y Devolución y/o compensacion de pagos en exceso y pagos de lo no debido PA03-PR12, dejando como evidencia la comunicación (correo o memorando) de la orden de devolución.

[RIESGO 1 CONTROL 1](#)

//2025-01-19 04:34:15

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Tarea 939:

Control 1

El técnico de la Subdirección financiera verifica permanentemente que las devoluciones cargadas en la carpeta compartida STORAGE\_ADMIN cumplan con los requisitos establecidos en los procedimientos: Devolución y/o Compensación de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios PA03-PR11 y Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido PA03-PR12, **dejando como evidencia la comunicación (correo o memorando) de la orden de devolución.**

Julia Elena Pareja Badillo

Durante los meses de JULIO A DICIEMBRE de 2024 se presentaron y tramitaron 3.714 solicitudes de devolución, de las cuales 109 solicitudes fueron por concepto de retención en la fuente.

[RIESGO 1 - CONTROL 1](#)

//2025-01-19 02:36:23

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Id                           | 178                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Tipo:                        | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Causas Afectadas:            | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Nombre:                      | RG-GF-R1-C2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Descripción:                 | El técnico de la subdirección financiera verifican permanentemente que las devoluciones registradas en los sistemas contravencional y de Tesorería cumplan con los requisitos establecidos en los procedimientos: Devolución y/o Compensación de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios PA03-PR11 y Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido PA03-PR12, dejando registrada la verificación en los aplicativos respectivos y los soportes aportados por el ciudadano en la carpeta compartida STORAGE_ADMIN. |
| Criterio de validación:      | Permanente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estado:                      | Activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Responsable:                 | Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Periodicidad de aplicación:  | Diario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Cargo Responsable:           | Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ¿Es un control obligatorio?: | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 940:

Control 2

El técnico de la subdirección financiera verifican permanentemente que las devoluciones registradas en los sistemas contravencional y de Tesorería cumplan con los requisitos establecidos en los procedimientos: Devolución y/o Compensación de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios PA03-PR11 y Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido PA03-PR12, **dejando registrada la verificación en los aplicativos respectivos y los soportes aportados por el ciudadano en la carpeta compartida STORAGE\_ADMIN**

Julia Elena Pareja Badillo

Durante julio a diciembre de 2024 se verificó que las devoluciones registradas en los sistemas contravencional y de Tesorería estuvieran acorde con los requisitos establecidos en los procedimientos: Devolución y/o Compensación de pagos en Exceso y pagos de lo debido por conceptos no tributarios PA03-PR11 y Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido PA03-PR12, dejando registrada la verificación en los aplicativos respectivos y los soportes aportados por el ciudadano en la carpeta compartida STORAGE\_ADMIN, - se dejo evidencia de lo anterior en los pantallazos de SICON Y FENIX.

[RIESGO 1 - CONTROL 2](#)

//2025-01-19 04:24:26

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

Criterio para establecer controles

## — Análisis

Probabilidad RG: Alta (80)

**Impacto RG: Moderado (60)**

80-60 - Alta

## Referencias

**Procesos:** • GESTIÓN FINANCIERA

**Sedes:**

**Unidades:**

## Relaciones

- Evaluación de control

**Evaluación de control, 2024-11-01**

Moderado, 28.8-60

## = Información del Registro

**Creado por:** Julio Roberto Fuentes Vidal

**Creado en:** 2024-11-01 11:12:25

**Modificado por:** Julio Roberto Fuentes Vidal

**Modificado en:** 2025-02-21 10:44:48

Revisión: 2 @ 2025-02-21 09:45:45



FINANCIERA R2  
**76** REPORTE DE RIESGOS  
 2025-03-10, 11:46

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Información básica              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Nombre del riesgo:              | Financiera R2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Contexto:                       | <a href="#">Riesgos de gestión - Gestión Financiera</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Respuestas                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>✘ ¿Es un riesgo de corrupción?</li> <li>✘ ¿Es un riesgo del proceso Direccionamiento estratégico?</li> <li>✔ ¿Es un riesgo de gestión?</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Código:                         | RG2-GF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Tipo:                           | Ejecución y administración de procesos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Estado:                         | Supervisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Responsable:                    | Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Descripción del riesgo:         | Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos de los usuarios y posibles investigaciones de entes de control, por la realización del proceso de pagos fuera de lo establecido en los términos procedimentales.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Clase:                          | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Causas del riesgo:              | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Procesos:                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>GESTIÓN FINANCIERA</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Lista de elementos de análisis: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Proceso origen :                | GESTIÓN FINANCIERA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Cadena de Valor :               | Caracterizaciones del Proceso, procedimiento, Instructivos<br>Plan de Transparencia y Ética Pública ,Plan Operativo Anual-Plan de seguimiento y sostenibilidad MIPG- Obj estratégico 2 Prestar trámites y servicios confiables, eficientes, oportunos y de calidad, mediante el uso de tecnologías y seguridad de la información y las comunicaciones, innovación, gestión del conocimiento, promoción de la participación incidente y formación ciudadana |
| Planeación Institucional :      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Es rutinaria? :                 | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Responsable:                    | jfuentes / Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Revisión:                       | 2 @ 2025-02-21 09:46:50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| Causas relacionadas con el riesgo                  |
| Periodicidad de seguimiento del riesgo             |
| <b>Periodicidad :</b> Anual                        |
| <b>Fecha de la próxima evaluación :</b> 2025-11-01 |
| Materialización del riesgo                         |
| Proyectos relacionados                             |

| Controles de Riesgo                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Id</b>                           | 179                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Tipo:</b>                        | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Causas Afectadas:</b>            | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Nombre:</b>                      | RG-GF-R2-C1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Descripción:</b>                 | Los profesionales de la subdirección financiera realizan permanentemente la revisión de los documentos radicados por contratistas y proveedores para que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento de Trámite para Radicación y pago de cuentas PA03-PR09, dejando registrada la verificación en el Drive de control de pagos. |
| <b>Criterio de validación:</b>      | Permanente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Estado:</b>                      | Activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Responsable:</b>                 | Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Periodicidad de aplicación:</b>  | Diario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Cargo Responsable:</b>           | Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>¿Es un control obligatorio?:</b> | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Acciones Propuestas</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Planes de Acción</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tareas</b>                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tarea 942:</b>                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Control 1                           | Los profesionales de la subdirección financiera realizan la revisión de los documentos radicados por contratistas y proveedores para que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento de Trámite para Radicación y pago de cuentas PA03-PR09, <b>dejando registrada la verificación en el Drive de control de pagos.</b>          |
| Julia Elena Pareja Badillo          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Para el segundo semestre 2024 se realizó la revisión de los documentos radicados por contratistas y proveedores verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento de Trámite para Radicación y pago de cuentas PA03-PR09.

[RIESGO 2 - CONTROL 1](#)

//2025-01-19 04:17:13

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Tarea 941:

Acción 1

El Técnico y/o Profesional encargado del procedimiento realizará una (1) socialización del procedimiento de Trámite para Radicación y pago de cuentas PA03-PR09, a los funcionarios de la Subdirección Financiera, **dejando como evidencia presentación y lista de participantes.**

Julia Elena Pareja Badillo

Se evidencia archivo de capacitación para trámite de cuentas.

[RIESGO 2 - ACCIÓN 1](#)

//2025-01-19 03:56:48

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Id                           | 180                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Tipo:                        | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Causas Afectadas:            | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Nombre:                      | RG-GF-R2-C2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Descripción:                 | Los profesionales designados por la Subdirección Financiera verifican permanentemente que los documentos soportes de las cuentas de cobro de prestación de servicios personales radicadas mensualmente ante la Subdirección Financiera en el aplicativo de pagos de la entidad, cumplan con los requisitos de pago. Si en esta o cualquier instancia de la revisión se identifica incumplimiento de los requisitos, la cuenta se devuelve y los motivos se evidenciarán en el aplicativo de pagos de la entidad y en correo electrónico que se le remita al supervisor con copia al contratista. Si la cuenta de cobro no presenta errores, inconsistencia o falta de documentos soporte, pasará por revisión contable y presupuestal registrando esta trazabilidad en la matriz de control de pagos. Como evidencia se suministrará la matriz de pagos a contratistas y una muestra de correos electrónicos de devolución de cuentas. |
| Criterio de validación:      | Permanente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Estado:                      | Activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Responsable:                 | Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Periodicidad de aplicación:  | Diario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Cargo Responsable:           | Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ¿Es un control obligatorio?: | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 943:

Control 2

Los profesionales designados por la Subdirección Financiera verifican que los documentos soportes de las cuentas de cobro de prestación de servicios personales radicadas mensualmente ante la Subdirección Financiera en el aplicativo Kactus, cumplan con los requisitos de pago. Si en esta o cualquier instancia de la revisión se identifica incumplimiento de los requisitos, la cuenta se devuelve y los motivos se evidenciarán en el aplicativo Kactus y en correo electrónico que se le remita al supervisor con copia al contratista. Si la cuenta de cobro no presenta errores, inconsistencia o falta de documentos soporte, pasará por revisión contable y presupuestal registrando esta trazabilidad en la matriz de control de pagos. **Como evidencia se suministrará la matriz de pagos a contratistas y una muestra de correos electrónicos de devolución de cuentas**

Julia Elena Pareja Badillo

En el 2do semestre 2024 se verificaron que los documentos soportes de las cuentas de cobro de prestación de servicios personales radicadas ante la Subdirección Financiera en el aplicativo Kactus, reunieran los requisitos para el pago. En los casos en que las cuentas no cumplieron con lo establecido se hizo la respectiva devolución. A las cuentas que no presentaron errores, inconsistencia o falta de documentos soporte, se les hizo revisión contable y presupuestal registrando esta trazabilidad en la matriz de control de pagos.

[RIESGO 2 - CONTROL 2](#)

//2025-01-19 04:10:23

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| Id                | 181         |
| Tipo:             | N.A.        |
| Causas Afectadas: | N.A.        |
| Nombre:           | RG-GF-R2-C3 |

Descripción:

El profesional de la subdirección financiera realiza permanentemente la causación de pago de contratitas y proveedores a través del aplicativo contable de la entidad, aplicando las deducciones tributarias a que haya lugar y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Registro de Causación PA03-PR01, dejando como evidencia el comprobante de causación.

Criterio de validación:

Permanente

Estado:

Activo

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Periodicidad de aplicación:

Diario

Cargo Responsable:

Contratista

¿Es un control obligatorio?:

Si

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 944:

Control 3

El profesional de la subdirección financiera realiza permanentemente la causación de pago de contratitas y proveedores a través del aplicativo contable de la entidad, aplicando las deducciones tributarias a que haya lugar y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Registro de Causación PA03-PR01, dejando como evidencia el comprobante de causación

Julia Elena Pareja Badillo

Durante EL SEGUNDO SEMESTRE de 2024 se realizó la causación de pago de contratistas y proveedores a través del aplicativo contable de la entidad, con las deducciones tributarias a que haya lugar y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Registro de Causación PA03-PR01, dejando como evidencia el comprobante de causación.

[RIESGO 2 - CONTROL 3](#)

//2025-01-19 03:30:03

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

Criterio para establecer controles

Análisis

Probabilidad RG: Muy alta (100)

Impacto RG: Moderado (60)

100-60 - Alta

Referencias

Procesos:

- GESTIÓN FINANCIERA

Sedes:

Unidades:

Relaciones

Evaluación de control

Evaluación de control, 2024-11-01

Moderado, 21.6-60

Información del Registro

Creado por:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Creado en:

2024-11-01 11:35:22

Modificado por:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Modificado en:

2025-02-21 11:00:30

Revisión:

2 @ 2025-02-21 09:46:50



Información básica

Nombre del riesgo:

Financiera R3

Contexto:

Riesgos de gestión - Gestión Financiera

Respuestas

✖ ¿Es un riesgo de corrupción?

✖ Es un riesgo del proceso Direccionamiento estratégico?

✔ ¿Es un riesgo de gestión?

Código:

RG3-GF

Tipo:

Ejecución y administración de procesos

Estado:

Supervisión

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Descripción del riesgo:

Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos e incumplimiento en términos procedimentales por la afectación de la contratación de la Entidad, debido a la realización del proceso de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal fuera de los requisitos procedimentales.

Clase:

N.A.

Causas del riesgo:

N.A.

Procesos:

GESTIÓN FINANCIERA

Lista de elementos de análisis:

Proceso origen :

GESTIÓN FINANCIERA

Cadena de Valor :

Caracterizaciones del Proceso, procedimiento, Instructivos

Planeación Institucional :

Plan de Transparencia y Ética Pública ,Plan Operativo Anual-Plan de seguimiento y sostenibilidad MIPG- Obj estratégico 2 : Prestar trámites y servicios confiables, eficientes, oportunos y de calidad, mediante el uso de tecnologías y seguridad de la información y las comunicaciones, innovación, gestión del conocimiento, promoción de la participación incidente y formación ciudadana

Es rutinaria? :

No

Responsable:

jfuentes / Julio Roberto Fuentes Vidal

Revisión:

2 @ 2025-02-21 09:50:51

Causas relacionadas con el riesgo

Periodicidad de seguimiento del riesgo

Periodicidad :

Anual

Fecha de la próxima evaluación :

2025-11-01

Materialización del riesgo

Proyectos relacionados

Controles de Riesgo

Id

182

Tipo:

N.A.

Causas Afectadas:

N.A.

Nombre:

RG-GF-R3-C1

Descripción:

El profesional de la subdirección financiera verifica permanentemente el contenido de la solicitud de CDP efectuada por los ordenadores del gasto, para que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento de Expedición y Anulación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal PA03-PR08, dejando como evidencia la relación de los CDPS en excel, expedida por el aplicativo presupuestal de la entidad.

Criterio de validación:

Permanente

Estado:

Activo

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Periodicidad de aplicación:

Diario

Cargo Responsable:

Contratista

¿Es un control obligatorio?:

Si

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 945:

Acción 1

El Técnico y/o Profesional encargado del procedimiento realizará una (1) socialización del procedimiento de Expedición y Anulación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal PA03-PR08, a los funcionarios de la Subdirección Financiera, dejando como evidencia presentación y lista de participantes.

Julia Elena Pareja Badillo

En el segundo semestre de 2024 se hizo la socialización respectiva y el afianzamiento sobre la expedición y anulación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así como de la utilización del aplicativo de la entidad y el repaso de las generalidades del documento.

https://daruma.movilidadbogota.gov.co/app.php/staff/risk/view/id/77

1/3

[RIESGO 3 - ACCION 1](#)

//2025-01-20 12:16:24

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Tarea 946:

Control 1

El profesional de la subdirección financiera verifica el contenido de la solicitud de CDP efectuada por los ordenadores del gasto, para que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento de Expedición y Anulación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal PA03-PR08, **dejando como evidencia la expedición del CDP en el aplicativo presupuestal de la entidad.**

Julia Elena Pareja Badillo

Durante los meses de julio a diciembre de 2024 se han expedido 2.051 CDP's, para un total durante la vigencia 2024 de 4.552 CDPs, dejando como evidencia la expedición del CDP en el aplicativo presupuestal de la entidad.

[RIESGO 3 - CONTROL 1](#)

//2025-01-19 01:48:39

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Id                           | 183                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Tipo:                        | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Causas Afectadas:            | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Nombre:                      | RG-GF-R3-C2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Descripción:                 | El responsable de presupuesto verifica permanentemente que los certificados de disponibilidad expedidos cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento de Expedición y Anulación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal PA03-PR08, dejando como evidencia los CDP firmados los cuales descarga en una carpeta compartida Drive a disposición de los interesados. |
| Criterio de validación:      | Permanente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Estado:                      | Activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Responsable:                 | Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Periodicidad de aplicación:  | Diario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Cargo Responsable:           | Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ¿Es un control obligatorio?: | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 947:

Control 2

El responsable de presupuesto verifica que los certificados de disponibilidad expedidos cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento de Expedición y Anulación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal PA03-PR08, **dejando como evidencia los CDP firmados los cuales descarga en una carpeta compartida Drive a disposición de los interesados**

Julia Elena Pareja Badillo

Durante los meses de julio a diciembre de 2024 se han expedido 2.051 CDP's, para un total durante la vigencia de 2024 de 4.552 certificados de disponibilidad expedidos cumpliendo con los requisitos establecidos en el procedimiento de Expedición y Anulación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal PA03-PR08, dejando como evidencia los CDP firmados los cuales quedan en una carpeta compartida Drive a disposición de los interesados.

[RIESGO 3 - CONTROL 2](#)

//2025-01-19 01:42:44

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

Criterio para establecer controles

Análisis

Probabilidad RG: Alta (80)

Impacto RG: Menor (40)

80-40 - Moderado



Referencias

Procesos:

•

GESTIÓN FINANCIERA

Sedes:

Unidades:

Relaciones

Evaluación de control

Evaluación de control, 2024-11-01

Moderado, 28.8-40

Información del Registro

Creado por:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Creado en:

2024-11-01 12:21:22

Modificado por:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Modificado en:

2025-02-21 11:10:29

Revisión:

2 @ 2025-02-21 09:50:51

78

FINANCIERA R4

REPORTE DE RIESGOS

2025-03-10, 11:47



Información básica

Nombre del riesgo:

Financiera R4

Contexto:

Riesgos de gestión - Gestión Financiera

Respuestas

✖ ¿Es un riesgo de corrupción?

✖ Es un riesgo del proceso Direccionamiento estratégico?

✔ ¿Es un riesgo de gestión?

Código:

RG4-GF

Tipo:

Ejecución y administración de procesos

Estado:

Supervisión

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Descripción del riesgo:

Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos y posibles investigaciones de entes de control, por la afectación de la contratación de la Entidad, debido a la realización del proceso de expedición de certificados de registros presupuestales fuera de los requisitos y/o términos procedimentales establecidos.

Clase:

N.A.

Causas del riesgo:

N.A.

Procesos:

GESTIÓN FINANCIERA

Lista de elementos de análisis:

Proceso origen :

GESTIÓN FINANCIERA

Cadena de Valor :

Caracterizaciones del Proceso, procedimiento, Instructivos

Planeación Institucional :

Plan de Transparencia y Ética Pública ,Plan Operativo Anual-Plan de seguimiento y sostenibilidad MIPG-

Es rutinaria? :

No

Responsable:

jfuentes / Julio Roberto Fuentes Vidal

Revisión:

2 @ 2025-02-21 09:52:13

Causas relacionadas con el riesgo

Periodicidad de seguimiento del riesgo

Periodicidad :

Anual

Fecha de la próxima evaluación :

2025-11-01

Materialización del riesgo

Proyectos relacionados

Controles de Riesgo

Id

184

Tipo:

N.A.

Causas Afectadas:

N.A.

Nombre:

RG-GF-R4-C1

Descripción:

El profesional de la subdirección financiera verifica permanentemente los contratos y/o actos administrativos, para que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento Expedición y Anulación de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) PA03-PR10, dejando como evidencia la relación de los CRPs en excel, expedida por el aplicativo presupuestal de la entidad.

Criterio de validación:

Permanente

Estado:

Activo

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Periodicidad de aplicación:

Diario

Cargo Responsable:

Contratista

¿Es un control obligatorio?:

Si

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 948:

Acción 1

El Técnico y/o Profesional encargado del procedimiento realizará una (1) socialización del procedimiento Expedición y Anulación de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) PA03-PR10, a los funcionarios de la Subdirección Financiera, dejando como evidencia presentación y lista de participantes.

Julia Elena Pareja Badillo

En el segundo semestre de 2024 se hizo la socialización respectiva y el afianzamiento sobre la expedición y anulación de Certificados de Registro Presupuestal, así como de la utilización del aplicativo de la entidad y el repaso de las generalidades del documento.

https://daruma.movilidadbogota.gov.co/app.php/staff/risk/view/id/78

1/3

[RIESGO 4 - ACCION 1](#)

//2025-01-20 12:21:09

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Tarea 949:

Control 1

El profesional de la subdirección financiera verifica los contratos y/o actos administrativos, para que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento Expedición y Anulación de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) PA03-PR10, **dejando como evidencia la expedición del CRP en el aplicativo presupuestal de la entidad.**

Julia Elena Pareja Badillo

Para el segundo semestre de 2024 se expidieron un total de 2.382 CRPs, para un total de 5.530 CRPs expedidos en el año acorde con los requisitos establecidos en el procedimiento Expedición y Anulación de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) PA03-PR10, dejando como evidencia la expedición del CRP en el aplicativo presupuestal de la entidad.

[RIESGO 4 - CONTROL 1](#)

//2025-01-19 00:11:10

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Id                           | 185                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Tipo:                        | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Causas Afectadas:            | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Nombre:                      | RG-GF-R4-C2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Descripción:                 | El responsable de presupuesto verifica permanentemente que los certificados de registro presupuestal expedidos, cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento Expedición y Anulación de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) PA03-PR10, dejando como evidencia los CRPs firmados, los cuales descarga en una carpeta compartida Drive a disposición de los interesados. |
| Criterio de validación:      | Permanente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Estado:                      | Activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Responsable:                 | Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Periodicidad de aplicación:  | Diario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Cargo Responsable:           | Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ¿Es un control obligatorio?: | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 950:

Control 2

El responsable de presupuesto verifica que los certificados de registro presupuestal expedidos, cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento Expedición y Anulación de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) PA03-PR10, **dejando como registro los CRP firmados, los cuales descarga en una carpeta compartida Drive a disposición de los interesados.**

Julia Elena Pareja Badillo

Durante los meses de julio a diciembre de 2024 se han expedido 2.382 CRP's, para un total de 5.530 documentos expedidos, debidamente firmados y cumpliendo con los requisitos establecidos en el procedimiento dejando como registro los CRP firmados, los cuales se descargan en una carpeta compartida en Drive a disposición de los interesados.

[RIESGO 4 - CONTROL 2](#)

//2025-01-19 00:00:33

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

Documentos Relacionados

Criterio para establecer controles

Análisis

Probabilidad RG: Muy alta (100)

Impacto RG: Menor (40)

100-40 - Alta

Referencias

Procesos:

•

GESTIÓN FINANCIERA

Sedes:

Unidades:

Relaciones

Evaluación de control

Evaluación de control, 2024-11-01

Moderado, 36-40

Información del Registro

Creado por:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Creado en:

2024-11-01 12:35:37

Modificado por:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Modificado en:

2025-02-21 11:20:04

Revisión:

2 @ 2025-02-21 09:52:13

Julio Roberto Fuentes Vidal @ 2025-03-10, 11:47:40

79

FINANCIERA R5

REPORTE DE RIESGOS

2025-03-10, 11:48



Información básica

Nombre del riesgo:

Financiera R5

Contexto:

Riesgos de gestión - Gestión Financiera

Respuestas

✖ ¿Es un riesgo de corrupción?

✖ Es un riesgo del proceso Direcciónamiento estratégico?

✔ ¿Es un riesgo de gestión?

Código:

RG5-GF

Tipo:

Ejecución y administración de procesos

Estado:

Supervisión

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Descripción del riesgo:

Posibilidad de afectación reputacional por requerimientos internos, externos e incumplimiento en términos procedimentales, efecto dañoso sobre los intereses patrimoniales de la entidad con efecto fiscal por la presentación de estados financieros fuera de los términos establecidos o que no reflejan la realidad económica de la entidad debido a omisiones en registros contables, depuración contable o causación inoportuna de hechos económicos de las operaciones llevadas a cabo por la entidad

Clase:

N.A.

Causas del riesgo:

N.A.

Procesos:

GESTIÓN FINANCIERA

Lista de elementos de análisis:

Proceso origen :

GESTIÓN FINANCIERA

Cadena de Valor :

Caracterizaciones del Proceso, procedimiento, Instructivos

Planeación Institucional :

Plan de Transparencia y Ética Pública, Plan Operativo Anual-Plan de seguimiento y sostenibilidad MIPG- Obj estratégico 2 Prestar trámites y servicios confiables, eficientes, oportunos y de calidad, mediante el uso de tecnologías y seguridad de la información y las comunicaciones, innovación, gestión del conocimiento, promoción de la participación incidente y formación ciudadana

Es rutinaria? :

No

Responsable:

jfuentes / Julio Roberto Fuentes Vidal

Revisión:

2 @ 2025-02-21 09:54:10

Causas relacionadas con el riesgo

Periodicidad de seguimiento del riesgo

Periodicidad :

Anual

Fecha de la próxima evaluación :

2025-11-01

Materialización del riesgo

Proyectos relacionados

Controles de Riesgo

Id

186

Tipo:

N.A.

Causas Afectadas:

N.A.

Nombre:

RG-GF-R5-C1

Descripción:

El profesional responsable del área contable realiza conciliaciones mensuales con el nivel de detalle para que haya comprensibilidad de la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad, en caso de identificar alguna diferencia, se realiza ajuste al registro previo al cierre contable. De esta manera como evidencia se suministrarán las conciliaciones realizadas en el mes, (mes vencido)

Criterio de validación:

N.A.

Estado:

Activo

Responsable:

Julio Roberto Fuentes Vidal

Periodicidad de aplicación:

Mensual

Cargo Responsable:

Contratista

¿Es un control obligatorio?:

Si

Acciones Propuestas

Planes de Acción

Tareas

Tarea 951:

Control 1

El profesional responsable del área contable realiza conciliaciones mensuales con el nivel de detalle para que haya comprensibilidad de la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad, en caso de identificar alguna diferencia, se realiza ajuste al registro previo al cierre contable. De esta manera como evidencia se suministrarán las conciliaciones realizadas en el mes.

Julia Elena Pareja Badillo

Se elaboraron las respectivas conciliaciones. Pendiente por cierre y ajuste diciembre 2024

https://daruma.movilidadbogota.gov.co/app.php/staff/risk/view/id/79

1/3

### Documentos Relacionados

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Id</b>                           | 187                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Tipo:</b>                        | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Causas Afectadas:</b>            | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Nombre:</b>                      | RG-GF-R5-C2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción:</b>                 | El profesional Especializado (Contador) y el Secretario (a) Distrital de Movilidad verifican mensualmente que la información registrada en los estados financieros cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento: Elaboración de Estados Contables y sus Revelaciones PA03-PR07, dejando registrada dicha verificación mediante sus firmas en los formatos de los estados financieros de la SDM. (mes vencido) |
| <b>Criterio de validación:</b>      | N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Estado:</b>                      | Activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Responsable:</b>                 | Julio Roberto Fuentes Vidal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Periodicidad de aplicación:</b>  | Mensual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Cargo Responsable:</b>           | Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>¿Es un control obligatorio?:</b> | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

### Acciones Propuestas

## Planes de Acción

## Tareas

**Tarea 952:**  
Control 2

El profesional Especializado (Contador) y el Secretario (a) Distrital de Movilidad verifican que la información registrada en los estados financieros cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento: Elaboración de Estados Contables y sus Revelaciones PA03-PR07, **dejando registrada dicha verificación mediante sus firmas en los formatos de los estados financieros de la SDM**

**Julia Elena Pareja Badillo**

A la fecha de seguimiento se han presentado y publicado en la página web de la Entidad los estados de resultados y situación financiera correspondiente al segundo semestre de 2024. Los informes correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2024 se encuentran en proceso de AJUSTE Y CIERRE y serán debidamente publicados a finales de ENERO de 2025.

Link con la publicación de los Estados Financieros de 2024, Segundo semestre:

RIESGO 5 - CONTROL 2

//2025-01-18 23:04:12

Cerrado

Julia Elena Pareja Badillo @ 2025-01-20

## Documentos Relacionados

- Criterio para establecer controles

## — Análisis

|                             |
|-----------------------------|
| Probabilidad RG: Media (60) |
| Impacto RG: Menor (40)      |
| <b>60-40 - Moderado</b>     |

## Referencias

**Procesos:** • GESTIÓN FINANCIERA

**Sedes:**

Unidades:

- Relaciones

Evaluación de control

Evaluación de control, 2024-11-01  
Moderado, 21.6-40

Información del Registro

**Creado por:** Julio Roberto Fuentes Vidal  
**Creado en:** 2024-11-01 13:00:55  
**Modificado por:** Julio Roberto Fuentes Vidal  
**Modificado en:** 2025-02-21 11:27:19  
**Revisión:** 2 @ 2025-02-21 09:54:10

Julio Roberto Fuentes Vidal @ 2025-03-10, 11:48:13